



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0043858/2012
EXP-UNC:0045819/2012

VISTO:

Las propuestas elevadas por el Departamento de Farmacología y el CEQUIMAP en cuanto a designar nuevos representantes para integrar la Comisión Interna Especial de Extensión Universitaria de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Extensión y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reemplazar a los representantes del Departamento de Farmacología y del CEQUIMAP de la **Comisión Interna Especial de Extensión Universitaria**, la que quedará constituida con los siguientes miembros:

<u>Departamentos</u>	<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Bioquímica Clínica:	Dra. María Cecilia Sánchez	Dra. Belkys Maletto
Farmacia:	Dra. María Gabriela Ortega	Bioq. Valeria Lascano
Farmacología	Dra. Mariela Pérez	Dra. Miriam Virgolini
Físico Química:	Dra. Nancy Ferreyra	Dr. Gustavo Pino
Matemática y Física	Dr. Ezequiel Leiva	Dr. Martín Zoloff Michoff
Química Biológica	Dra. Andrea Smania	Dr. Ariel Goldraij
Química Orgánica	Dra. María Teresa Baumgartner	Dra. Viviana Nicotra
CEQUIMAP	Mag. Ricardo Toselli	Dra. Mariana Nuñez
Coordinador: Pro-Secretario de Extensión Universitaria.		

Artículo 2º: Derogar la Res. HCD 962/2010 o toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 772
AG/cc

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC